

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Celebrada el día: 10 de abril de 2006
Hora de comienzo: 20:30
Hora de terminación: 21:00
Lugar: Salón de Sesiones

ASISTENTES:

SRA. ALCALDESA: D^a. Antonia CERVERA CARRASCO.

SRES TENIENTES DE ALCALDE: D. José Manuel CAJAL ORTEGA.

SRES CONCEJALES: D. Juan Pablo Martí Llopis, D^a. M^a Dolores Berná Jover, D. Ramón Mira Hernández, D. Pascual Martínez Pujalte, D. Casildo Berenguer Simón, D^a. Finita de las Nieves Aliaga, D. José Joaquín Salas Serrano, D. Francisco Lifante Martínez, D. Vicente Manuel Miralles Sáez y D^a. M^a. del Carmen Molla Ortega.

SR. SECRETARIO ACCIDENTAL: D. José Manuel González Martínez.

En el día y hora indicados, debidamente convocados y notificados con el Orden del Día a tratar, se reúnen, en primera convocatoria, los Concejales de la Corporación.

ORDEN DEL DÍA

1.- DENOMINACIÓN DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE MONFORTE DEL CID. Dada cuenta del escrito remitido por la Dirección Territorial de la Consellería de Cultura, Educación y Deporte, en el que comunica que el Consejo Escolar del Instituto de Educación Secundaria de Monforte del Cid propone la denominación "LAS NORIAS" para dicho Instituto, según acuerdo adoptado por mayoría en la reunión extraordinaria de este Consejo celebrada el día 28 de febrero de 2006.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Educación, Cultura, Deportes, Turismo y Fiestas, el Pleno de la Corporación, previa deliberación y debate, acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Informar favorablemente la denominación propuesta de “LAS NORIAS” para el Instituto de Educación Secundaria de Monforte del Cid, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3, punto 2 del Reglamento Orgánico y Funcional de los Institutos de Educación Secundaria.

SEGUNDO.- Comunicar el presente acuerdo a la Consellería de Cultura, Educación y Ciencia a los efectos oportunos.

2.- CONVENIO ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y EL INSTITUTO INTERVÉRTICE PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS FORMATIVAS. Dada cuenta de la propuesta de Convenio para la realización de prácticas formativas remitido por INTERVERTICE.

Visto el dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Turismo y Fiestas, el Pleno de la Corporación, previa deliberación y debate, acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de Convenio a suscribir entre este Ayuntamiento y el Instituto para la realización de prácticas formativas en puericultura.

SEGUNDO.- Facultar a la Sra. Alcaldesa para la firma de este Convenio.

3.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PARA LA REHABILITACIÓN DE LOS SÍMBOLOS DE MONFORTE DEL CID. Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Régimen Interior sobre la propuesta de rehabilitación de los símbolos de Monforte del Cid, el Pleno de la Corporación, previa deliberación y debate, acuerda por unanimidad:

PRIMERO.- Iniciar el expediente para la rehabilitación del escudo y la bandera de Monforte del Cid.

SEGUNDO.- Encargar a los técnicos municipales una Memoria Histórica justificativa que contenga sendos dibujos del escudo y de la bandera del Municipio, que sea fiel a la historia del Municipio y en base a las normas que marca la ciencia de la heráldica.

TERCERO.- Solicitar, una vez que se disponga de la Memoria Histórica justificativa anterior, informe a la Real Academia de la Historia.

4. CONVENIOS URBANÍSTICOS PARA LA CESIÓN DE SUELOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO CUBIERTO. Dada cuenta de los Convenios firmados para la cesión de terrenos destinados a la construcción del Pabellón Polideportivo Cubierto, y

RESULTANDO: que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 1 de agosto de 2005 acordó aprobar los citados convenios urbanísticos, habiendo sido expuestos al público por plazo de 20 días, mediante edicto publicado en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana nº 5.215, de fecha 9 de marzo de 2006, sin que durante dicho plazo se hayan presentado alegaciones o reclamaciones.

Visto el dictamen de la Comisión Informativa de Obras y Urbanismo, el Pleno de la Corporación, previa deliberación y debate, acuerda con 6 votos a favor pertenecientes al Grupo Popular, y 6 abstenciones de los Grupos Socialista y EU:

PRIMERO.- Acordar la aceptación de la cesión gratuita en pleno dominio a favor del Excmo. Ayuntamiento efectuada por los propietarios de las fincas que a continuación de relacionan, con destino a equipamiento deportivo:

PROPIETARIO	SUP. CEDIDA	FINCA REGISTRAL
VEMES SOCIEDAD LIMITADA	1.178 m ²	2.371
HDOS. JOSEFA BENITO (HOY VEMES SOCIEDAD LIMITADA)	706 m ²	6.579
CARMEN FANDIÑO CARIDE	1.531 m ²	5.191
JOSE ARACIL CANTO (HOY URBAN NOVEL, S.L.)	1.235 m ²	4.757
CARMEN ROMERO FANDIÑO Y CARMEN FANDIÑO CARIDE	3.946 m ²	6.519
JUAN MARTINEZ SORIA	3.732 m ²	3.998
ENCARNACION MIRALLES MIRALLES	1.018 m ²	No consta inscrita
RAMON GONZALVEZ ALBEROLA Y RAMONA VICENTE ROSELLO	4.524 m ²	683
RAMON BOTELLA ALBEROLA	3.234 m ²	7.394
ANGELES PUJALTE GARCIA	12 m ²	4.095
ANTONIA ROMAN SORIA	18 m ²	6.722
JOSE SABATER MIRALLES	1.122 m ²	401
LUISA LOPEZ MOLLAR	1.400 m ²	5.193
JOSEFA LOPEZ MOLL	295 m ²	5.849 y 2.788

SEGUNDO.- Facultar a la Sra. Alcaldesa para la ejecución de este acuerdo y la reserva del aprovechamiento subjetivo de las parcelas cedidas, que se materializará a la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veintiuna horas del día 10 de abril de 2006.

VºBº
LA ALCALDESA

EL SECRETARIO ACCTAL.

